



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, DECLARA su beneplácito por la reciente aprobación por parte del Ministerio de Agricultura de la República Popular China de la Soja HB4, variedad transgénica tolerante a la sequía, desarrollada en nuestro país por la empresa de biotecnología Bioceres en conjunto con el CONICET y la Universidad Nacional del Litoral (UNL).



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En los últimos días y luego de años de tramitaciones, la soja HB4, variedad transgénica tolerante a la sequía, desarrollada en la Argentina alcanzó la autorización del Ministerio de Agricultura de la República Popular China para la importación y comercialización en dicho país.

La medida, tomada por el Ministerio de Agricultura del país asiático, resulta de suma importancia para la Argentina. Es la primera vez que China aprueba un desarrollo transgénico argentino, y el valor es doblemente significativo ya que China es el principal importador mundial del poroto de soja.

La soja HB4, tolerante a la sequía es un desarrollo en conjunto del CONICET y la empresa de biotecnología Bioceres. En el año 2012 el equipo dirigido por la Dra. Raquel Chan, Directora del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (IAL, CONICET-UNL), creó la primera tecnología transgénica desarrollada íntegramente en Argentina: la HB4. La misma se licenció a la empresa argentina Bioceres conformando una alianza pública privada exitosa. Se constituye así, en un ejemplo virtuoso de la articulación público-privada que demuestra además la importancia de fomentar la inversión en Ciencia y Tecnología.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación destaca que este logro "... se traduce como el éxito de una industria pujante que permite agregar valor y generar trabajo allí donde están las materias primas, para así poder ampliar la capacidad productiva de las provincias, que en general, como en el caso de la soja, no se agota solamente en el cultivo, sino que abarca también a la industria".

Con la tecnología HB4 las plantas tienen una tolerancia superior en periodos de sequía y un rinde mucho mayor. Como diferencial este gen mejora la capacidad de adaptación de las plantas a situaciones de estrés, sin afectar su



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

productividad. El trámite de aprobación de la soja HB4 fue presentado en China en 2016 y con la resolución que autoriza el cultivo en el país, China se suma a Estados Unidos (2019), Brasil (2019), Paraguay (2019) y Canadá (2021) que ya habían aprobado el desarrollo. Dichos países representan aproximadamente el ochenta y cinco por ciento (85%) de la producción global de soja.

En un contexto donde el mundo necesita cada vez más alimentos, y enfrenta cada vez mayores amenazas climáticas, Argentina demuestra que puede liderar el descubrimiento de soluciones para uno de los grandes desafíos del siglo XXI.

La aprobación por parte de las autoridades chinas va a tener un impacto directo en nuestra economía ya que el modelo de trabajo público/privado, sumado a la capacidad científica que tiene nuestro país en materia de biotecnología y la excelencia de nuestros investigadores e investigadoras, nos permitirá posicionarnos no sólo como productores y exportadores primarios, sino también como proveedores de tecnología agropecuaria de punta para garantizar la seguridad alimentaria en el mundo.

Fabián Lionel Bastia

Diputado Provincial

Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial

Marcelo González

Diputado Provincial

Juan Cruz Candido

Diputado Provincial

Sebastián Juleriac Pinasco

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Silvia Ciano

Diputada Provincial

Georgina Orciani

Diputada Provincial